



Conecta S.A.

**Informe dirigido al Directorio referente
a la Auditoría de los Estados Financieros
por el ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2018**

KPMG
27 de setiembre de 2019

Este informe contiene 36 páginas

Contenido

Dictamen de los Auditores Independientes	3
Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018	6
Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	7
Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	8
Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	9
Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018	10
Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018	11

—•—



KPMG S.C.
Circunvalación Dr. Enrique Tarigo (ex Plaza de Cagancha) 1335 Piso 7
11.100 Montevideo - Uruguay
Teléfono: 598 2902 4546
Telefax: 598 2902 1337

Dictamen de los Auditores Independientes

Señores del Directorio de
Conecta S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Conecta S.A. ("la Sociedad"), los que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, los estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado en esa fecha, sus notas, que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado en esa fecha de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay.

Bases de Opinión

Realizamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección *Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros* en este informe. Somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido integralmente las demás responsabilidades éticas que corresponden con dicho código. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamamos la atención a la Nota 24 a los estados financieros donde se indica que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas por \$ 113.100.354 en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 y pérdidas acumuladas por \$ 504.761.680. En la Nota 18.3 a los estados financieros se indica que, la Sociedad se encuentra en

causal de disolución, debido a que las pérdidas acumuladas han reducido su patrimonio a una cifra inferior a la cuarta parte del capital integrado de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 16.060. Adicionalmente, según se indica en la Nota 26.4 y 26.5 a los estados financieros, el 16 de julio de 2019 se anunció que Petrobras se retiraría de la propiedad y operación de las concesiones siendo la República Oriental del Uruguay (Estado Uruguayo) el que asumiría las operaciones de estas. En el marco de estas negociaciones con fecha 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo por el cual al 30 de setiembre de 2019 se traspasarían las acciones de la Sociedad si se cumple ciertas condiciones estipuladas en el acuerdo. Estos hechos o condiciones indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Nuestra opinión no se modifica respecto a este asunto.

Grupo económico mayor

Llamamos la atención a las Notas 1.2 y 17.2 de los estados financieros, donde se menciona que la Sociedad es parte de dos grupos económicos mayores y desarrolla actividades significativas con partes relacionadas. Los resultados de la Sociedad podrían no ser necesariamente representativos de los resultados que habría obtenido si la Sociedad no formara parte de dichos grupos. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la Dirección en relación a los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad que tiene la Sociedad para continuar como un negocio en marcha, revelando, cuando sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y la utilización de la hipótesis de negocio en marcha a menos que la Dirección intente liquidar la Sociedad, discontinuar sus operaciones, o no tenga una alternativa más realista que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación de los estados financieros de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor por la Auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable constituye un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir debido a fraudes o a errores, y se consideran significativos si, individualmente o de forma agregada, puede razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría. Asimismo:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error, diseñamos y realizamos procedimientos de

auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para fundamentar la base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo resultante de un fraude es mayor que el resultante de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas o apartamientos del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables adoptadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la hipótesis de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, deberemos hacer énfasis en nuestro dictamen de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación fiel de los mismos.

Nos comunicamos con la Dirección en relación, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Montevideo, 27 de setiembre de 2019

KPMG



Cra. Gabriela Cervieri
Socia

C.J. y P.P.U. N° 64.031



MG



MG



MG

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	42.841.589	27.149.631
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	34.834.369	43.727.339
Inventarios	7	1.702.184	1.475.015
Total Activo Corriente		<u>79.378.142</u>	<u>72.351.985</u>
Activo No Corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1.060.000	1.060.000
Propiedades, planta y equipo	8	-	-
Activos intangibles	9	-	-
Total Activo No Corriente		<u>1.060.000</u>	<u>1.060.000</u>
TOTAL ACTIVO		<u>80.438.142</u>	<u>73.411.985</u>
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	10	100.131.361	39.210.090
Total Pasivo Corriente		<u>100.131.361</u>	<u>39.210.090</u>
TOTAL PASIVO		<u>100.131.361</u>	<u>39.210.090</u>
PATRIMONIO			
Capital integrado	18	485.068.461	425.863.221
Resultados acumulados		(504.761.680)	(391.661.326)
TOTAL PATRIMONIO		<u>(19.693.219)</u>	<u>34.201.895</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>80.438.142</u>	<u>73.411.985</u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de resultados por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Ingresos Operativos Netos	11	332.096.420	270.973.601
Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	12	<u>(258.052.803)</u>	<u>(376.181.077)</u>
RESULTADO BRUTO		74.043.617	(105.207.476)
Gastos de distribución y ventas	12	(74.264.950)	(72.559.044)
Gastos de Administración	12	(122.313.706)	(49.916.356)
Otros ingresos	14	1.078.394	1.941.888
RESULTADO OPERATIVO		<u>(121.456.645)</u>	<u>(225.740.988)</u>
Resultados Financieros	15		
Ingresos financieros		9.098.179	8.767.315
Costos financieros		<u>(609.068)</u>	<u>(357.185)</u>
		8.489.111	8.410.130
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(112.967.534)</u>	<u>(217.330.858)</u>
Impuesto a la Renta	16	<u>(132.820)</u>	<u>(125.160)</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>(113.100.354)</u></u>	<u><u>(217.456.018)</u></u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado del resultado integral por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	(113.100.354)	(217.456.018)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	<u><u>(113.100.354)</u></u>	<u><u>(217.456.018)</u></u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(en Pesos Uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Resultado del ejercicio		(113.100.354)	(217.456.018)
Ajustes por:			
Resultado por impuesto a la renta		132.820	125.160
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	8	35.918	939.193
Amortizaciones de activos intangibles	9	196.061	12.019.948
Resultado por deterioro de deudores comer. y otras ctas por cobrar	6	431.919	1.264.360
Resultado por deterioro de propiedades, planta y equipo	8	2.370.052	5.303.899
Resultado por deterioro de activos intangibles	9	10.957.130	180.552.149
Costos financieros	15	609.068	357.185
Diferencia de cambio generada por préstamos y obligaciones		-	(2.060.171)
Ingresos financieros	15	(5.001.111)	(3.641.173)
Resultado operativo después de ajustes		<u>(103.368.497)</u>	<u>(22.595.468)</u>
Cambios en:			
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar		8.461.051	2.041.070
Inventarios		(227.169)	131.814
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		60.312.203	(96.250.624)
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>(34.822.412)</u>	<u>(116.673.208)</u>
Impuesto a la renta pagado		(132.820)	(125.160)
Ingresos financieros cobrados		5.001.111	3.641.173
Flujos netos generados por actividades de operación		<u>(29.954.121)</u>	<u>(113.157.195)</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	8,9	(13.559.161)	(14.413.289)
Flujos netos usados en actividades de inversión		<u>(13.559.161)</u>	<u>(14.413.289)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aportes de propietarios en efectivo	18.1	59.205.240	137.278.209
Flujos netos procedentes de actividades de financiación		<u>59.205.240</u>	<u>137.278.209</u>
Incremento / (Disminución) neto de efectivo y equivalentes		15.691.958	9.707.725
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		27.149.631	17.441.906
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	2.17	<u><u>42.841.589</u></u>	<u><u>27.149.631</u></u>

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

(en Pesos Uruguayos)

	Capital	Resultados Acumulados	Total
Saldo al 1° de enero de 2017	1.037.795.761	(1.057.193.788)	(19.398.027)
Resultado del ejercicio	-	(217.456.018)	(217.456.018)
<i>Total resultados integrales</i>	-	(217.456.018)	(217.456.018)
Absorción de pérdidas acumuladas (Nota 18.1)	(882.988.480)	882.988.480	-
Capitalización deudas (Nota 18.1)	133.777.731	-	133.777.731
Aportes de propietarios en efectivo (Nota 18.1)	137.278.209	-	137.278.209
Saldo al 31 de diciembre de 2017	425.863.221	(391.661.326)	34.201.895
Resultado del ejercicio	-	(113.100.354)	(113.100.354)
<i>Total resultados integrales</i>	-	(113.100.354)	(113.100.354)
Aportes de propietarios en efectivo (Nota 18.1)	59.205.240	-	59.205.240
Saldo al 31 de diciembre de 2018	485.068.461	(504.761.680)	(19.693.219)

Las Notas 1 a 26 que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros.

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2018

Nota 1 - Información básica de la Sociedad

1.1 Naturaleza jurídica

Conecta S.A. ("la Sociedad") es una sociedad anónima cerrada domiciliada en la República Oriental del Uruguay. Al 31 de diciembre de 2018 sus accionistas son Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland ("ANCAP") y Petrobras Uruguay S.A. de Inversión ("PUSAI"), que poseen el 45% y 55% del capital accionario, respectivamente.

1.2 Actividad principal

Su principal actividad es la venta y distribución de gas por cañería en la República Oriental del Uruguay, con excepción del Departamento de Montevideo.

Esta actividad se desarrolla en el marco de un Contrato de Concesión para el proyecto, construcción y explotación de sistemas de distribución de gas por redes (Nota 22) firmado por la Sociedad con el Estado Uruguayo, representado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en diciembre de 1999, por un plazo de 30 años a contar desde el 29 de noviembre de 2002.

La Sociedad pertenece a dos grupos económicos mayores, representados por el Grupo Petrobras y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de Conecta S.A. fueron aprobados por el Directorio y autorizados para su publicación el 27 de setiembre de 2019, estando pendiente a la fecha su aprobación por parte de los Accionistas.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay, siguiendo lo establecido en los Decretos 291/014, 372/015 y 408/016.

El Decreto 291/014 de fecha 14 de octubre de 2014 establece la obligatoriedad de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF para PYMES, emitida en el 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board), traducidas al idioma español a la fecha de publicación del mencionado decreto, tal como se encuentran publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación. Además se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 16 – Propiedad, Planta y Equipo y por la capitalización de préstamos previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 23 – Costos por Préstamos. Además el mencionado Decreto establece que el Estado de Cambios en el Patrimonio es de presentación obligatoria.

El Decreto 372/015 de fecha 30 de diciembre de 2015 establece aspectos relativos a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas por primera vez y a su vez sustituye algunos artículos de los Decretos 291/014 y 538/009. Se podrá optar como alternativa por el método de revaluación previsto en la Norma Internacional de Contabilidad 38 – Activos Intangibles. Se establece que a los efectos del tratamiento contable del

impuesto a las ganancias se deberá aplicar obligatoriamente las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 12 – Impuesto a las ganancias.

El Decreto 408/016 del 26 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial el 5 de enero de 2017, aprobó que los emisores de estados financieros comprendidos en las disposiciones del Decreto 291/014 y sus modificaciones posteriores, deberán aplicar las normas de presentación de los estados financieros definidas en los marcos normativos que les corresponda, derogándose los Decretos 103/991 y 37/010, y estableciéndose ciertos criterios específicos de presentación.

2.2 Bases de medición

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Moneda funcional y moneda de presentación de los estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad se preparan y presentan en Pesos Uruguayos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Los registros contables de la Sociedad son mantenidos en Pesos Uruguayos, moneda de curso legal en el Uruguay.

Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera (monedas diferentes a la moneda funcional) son valuados a los tipos de cambio de cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio que se originan en oportunidad de la cancelación de los saldos y las que se originan por la valuación a tipo de cambio de cierre de los activos y pasivos denominados en una moneda extranjera son imputadas a resultados.

La cotización del Dólar Estadounidense respecto al Peso Uruguayo, al promedio y cierre de los estados financieros es:

	Promedio		Cierre	
	Dic-18	Dic-17	Dic-18	Dic-17
Pesos Uruguayos (por Dólares Estadounidenses)	30,675	28,666	32,406	28,807

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista y a plazo en bancos y otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios, los cuales se muestran en los préstamos dentro del pasivo corriente en el estado de situación financiera.

2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son reconocidos inicialmente al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción) y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos una provisión por deterioro. Se contabiliza una provisión por deterioro en el valor de los créditos comerciales cuando existe evidencia objetiva que no se podrán cobrar todas las sumas adeudadas de acuerdo a los términos originalmente acordados para las cuentas por cobrar.

Los deudores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.6 Inventarios

Los inventarios se valúan al menor de su costo o precio de venta estimado menos los costos de venta. Las salidas son valuadas de acuerdo al sistema Promedio Ponderado.

Al cierre de ejercicio, se evalúa si los inventarios están deteriorados, en cuyo caso el importe en libros se reduce al su precio de venta menos los costos de venta.

2.7 Propiedades, Planta y Equipo

Los ítems de Propiedades, planta y equipo se valúan a su costo histórico, menos sus depreciaciones acumuladas, y cualquier pérdida por deterioro (Nota 2.12).

El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a dejar el activo en su ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La depreciación sobre los bienes se calcula con base en el método lineal a los efectos de distribuir su costo durante la vida útil estimada de los bienes, a partir del mes en el cual el activo respectivo es colocado en las condiciones definitivas de uso, como sigue:

- | | |
|-----------------------------------|--------|
| • Mejoras en inmuebles arrendados | (1) |
| • Herramientas | 5 años |
| • Equipos de comunicación | 5 años |
| • Equipamiento de oficina | 5 años |
| • Vehículos | (2) |
| • Hardware | 5 años |

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, las mismas se revisan y se aplican de forma prospectiva en la determinación de la depreciación.

¹ 5 años o en el plazo del arrendamiento, aquel que fuera menor.

² Los vehículos adquiridos a través de arrendamientos financieros se deprecian en el menor periodo que resulte de comparar la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

Las ganancias y pérdidas por disposición (ventas o retiros) se determinan comparando los ingresos obtenidos con los valores de libros. Las mismas se incluyen en el Estado de resultados.

2.8 Activos intangibles

Red de distribución

De acuerdo a lo establecido en la Sección 34 *Actividades especiales de las NIIF para PYMES* el Concesionario (la Sociedad) reconoce un activo intangible, medido a su valor razonable, ya que recibe un derecho a cobrar a los usuarios del Servicio Público por el uso de la infraestructura.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como

probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de la red de distribución se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos de la red de distribución susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el costo de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el costo de reemplazo como indicativo del costo de los elementos en el momento de su adquisición.

Software

El software adquirido está presentado a su costo menos la amortización acumulada, y deterioro cuando corresponde (Nota 2.12).

Las amortizaciones se determinan según la vida útil estimada, a partir del mes siguiente al de la fecha en que el activo esté disponible para su utilización. La vida útil estimada para el software es de 5 años.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de amortización de los activos intangibles, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

Las amortizaciones son cargadas al Estado de resultados utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los materiales para construcción de la Red de Distribución son amortizados a partir de su incorporación a la misma.

Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

- | | |
|--|---------------------------------|
| • Sistemas informáticos | 5 años |
| • Red de distribución – Instalaciones Internas | 5 años |
| • Red de distribución | Plazo remanente de la Concesión |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

2.9 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción, y posteriormente se miden a su costo amortizado aplicando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales a plazo que no tengan establecido una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se miden inicialmente a un importe no descontado.

2.10 Impuesto a la renta

El cargo por impuesto a la renta, se determina como la suma del cargo por impuesto corriente y del crédito o débito por el reconocimiento de activos o pasivos por impuesto diferido.

El impuesto diferido es reconocido utilizando el método del pasivo basado en las diferencias temporarias entre los valores contables y la valuación de activos y pasivos de acuerdo a normas fiscales.

El impuesto diferido es determinado utilizando las tasas y normativa vigente a la fecha de los estados financieros y que se espera sean aplicables cuando el respectivo activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido sea pagado.

Los activos por impuesto diferido son reconocidos en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las que cargar las deducciones por diferencias temporarias.

El impuesto diferido es cargado o acreditado en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado a partidas cargadas o acreditadas directamente a otros resultados integrales, en cuyo caso el impuesto diferido también es tratado en otros resultados integrales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando están relacionados a los impuestos a las ganancias gravados por la misma autoridad impositiva y la Sociedad pretende liquidar el impuesto corriente de sus activos y pasivos sobre una base neta.

Los créditos fiscales por beneficios de inversiones se reconocen en el ejercicio fiscal en el cual son aprovechados los mismos.

2.11 Provisiones

Las provisiones por reclamos legales u otras acciones de terceros son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación legal o presunta emergente de hechos pasados, resulta probable que deban aplicarse recursos para liquidar la obligación y el monto de la obligación haya sido estimado en forma confiable.

Las provisiones se miden al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

2.12 Deterioro de propiedades, planta y equipo y activos intangibles.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y se muestran netos de impuestos, devoluciones o descuentos.

Los ingresos representan los despachos de gas natural y otros bienes vendidos a terceros y la Sociedad los reconoce cuando los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, es probable que se reciban beneficios económicos asociados con la transacción, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con fiabilidad y la Sociedad no conserva para sí ninguna imputación en la gestión corriente de los bienes vendidos.

Otros ingresos y egresos son imputados a resultados en base a su devengamiento.

El costo de ventas incluye el costo del gas y de su distribución, el costo de los gasodomésticos vendidos, la amortización y el deterioro de la red de distribución y el canon de control cobrado por el MIEM y URSEA. Los consumos de los inventarios que integran el costo de las ventas son calculados como se indica en la Nota 2.6.

La depreciación y amortización de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles se calcula como se indica en la Nota 2.7 y 2.8.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

2.14 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros en el ejercicio en que los mismos son aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad hasta que son cancelados.

2.15 Beneficios a los empleados

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal de carácter legal, planes de beneficios de corto plazo de contribución diferida, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Se reconoce un pasivo por bonos en efectivo a corto plazo o los planes de participación de los empleados en los resultados (“premio por resultados”) si la Sociedad tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la Sociedad se ha comprometido, a un plan formal detallado ya sea para, dar término al contrato de empleado antes de la edad normal de jubilación, o para proveer beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Los beneficios por terminación en caso de renuncia voluntaria se reconocen si la Sociedad ha realizado una oferta incentivando la rescisión voluntaria, es probable que la oferta sea aceptada y el número de empleados que se espera que acepten puede ser estimado con fiabilidad.

2.16 Activos arrendados

Los arrendamientos corresponden a arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Sociedad. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento.

2.17 Definición de fondos

Para la preparación del estado de flujos de efectivo se definió fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo.

	Pesos Uruguayos	
	Dic-18	Dic-17
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo del estado de situación financiera</i>		
Disponibilidades	42.841.589	27.149.631
<i>Efectivo y equiv. de efectivo del estado de flujos de efectivo</i>	<u>42.841.589</u>	<u>27.149.631</u>

Nota 3 - Estimaciones y juicios contables significativos

Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay requiere que la Dirección haga estimaciones y aplique su juicio al aplicar las políticas contables, que afectan los montos informados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

A pesar que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro hagan necesaria su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registran en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la Sociedad ha realizado estimaciones y juicios críticos en la aplicación de políticas contables y que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son el deterioro de activos intangibles – Red de Distribución y de propiedad de planta y equipo, y los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido.

Estimaciones relativas a propiedades, planta y equipos y activos intangibles

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil, el método de depreciación y amortización, el valor residual y el importe recuperable de la propiedad, planta y equipos y los intangibles, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor de libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor. El valor recuperable es el mayor entre su valor neto de realización, y su valor de uso. A fin de evaluar el deterioro, los activos se consideran a nivel de cada una de las unidades generadoras de efectivo a la cual pertenecen.

En la Nota 9.3 se discuten las bases y supuestos a partir de los cuales ha sido determinado el valor del uso de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles.

Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad reconoce los efectos por impuesto diferido basado en estimaciones y suposiciones sobre la forma de realización y cancelación, respectivamente, de sus activos y pasivos.

Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos por impuesto diferido contabilizados.

Nota 4 - Instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle de activos y pasivos financieros y su método de medición en los estados financieros:

<i>31 de diciembre de 2018</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	42.841.589	-	42.841.589
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	35.058.470	35.058.470
	<u>42.841.589</u>	<u>35.058.470</u>	<u>77.900.059</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		99.845.709	99.845.709
		<u>99.845.709</u>	<u>99.845.709</u>
<i>31 de diciembre de 2017</i>	Costo amortizado	Costo amortizado menos deterioro	Total
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.149.631	-	27.149.631
Deudores comerciales y otras ctas por cobrar	-	40.230.552	40.230.552
	<u>27.149.631</u>	<u>40.230.552</u>	<u>67.380.183</u>
		Costo amortizado	Total
Pasivos financieros			
Acreeedores comerciales y otras ctas por pagar		22.804.488	22.804.488
		<u>22.804.488</u>	<u>22.804.488</u>

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Dic-18	Dic-17
Caja	177.682	35.552
Bancos	42.663.907	27.114.079
	<u>42.841.589</u>	<u>27.149.631</u>

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Corriente		
Deudores simples plaza	24.782.988	31.835.742
Partes relacionadas (Nota 17)	671.483	1.093.073
Documentos a cobrar	3.896.992	2.543.674
Créditos fiscales	835.899	4.556.787
Deudores varios	5.874.870	5.053.654
	<u>36.062.232</u>	<u>45.082.930</u>
Menos: Provisión para deudores incobrables	<u>(1.227.863)</u>	<u>(1.355.591)</u>
	<u>34.834.369</u>	<u>43.727.339</u>
No Corriente		
Depósitos en garantía (*)	1.060.000	1.060.000
	<u>1.060.000</u>	<u>1.060.000</u>

(*) Los depósitos en garantía se encuentran afectados a los alquileres de las oficinas y locales comerciales de la Sociedad.

La Sociedad reconoció una pérdida de \$ 440.101 (\$ 1.288.885 al 31 de diciembre de 2017) debido a clientes incobrables y una ganancia por recupero de clientes incobrables por \$ 8.182 (\$ 24.525 al 31 de diciembre de 2017).

Nota 7 - Inventarios

El detalle de los inventarios es el siguiente:

	<u>Dic-17</u>	<u>Dic-16</u>
Corriente		
Mercaderías de reventa	2.116.938	1.889.769
	<u>2.116.938</u>	<u>1.889.769</u>
Menos: Provisión por obsolescencia	<u>(414.754)</u>	<u>(414.754)</u>
	<u>1.702.184</u>	<u>1.475.015</u>

Nota 8 - Propiedades, planta y equipo

8.1 Conciliación del valor en libros

	Mejoras en Inmuebles Arrendados	Equipos de Comunicación	Herramientas	Equipos de oficina	Vehículos	Vehículos en Leasing	Hardware	Materiales Construcción Red	Total
Costo									
<i>Saldos al 1° de enero de 2017</i>	17.832.991	3.438.375	10.428.895	9.733.733	3.185.115	2.212.658	15.845.077	10.018.032	72.694.876
Altas	565.280	-	15.536	67.412	905.010	-	84.445	442.714	2.080.397
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	(1.850.660)	(1.850.660)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2017</i>	18.398.271	3.438.375	10.444.431	9.801.145	4.090.125	2.212.658	15.929.522	8.610.086	72.924.613
Altas	99.430	-	418.502	27.900	-	-	12.510	3.765.293	4.323.635
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	(1.917.665)	(1.917.665)
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2018</i>	18.497.701	3.438.375	10.862.933	9.829.045	4.090.125	2.212.658	15.942.032	10.457.714	75.330.583
Depreciación y pérdida por deterioro									
<i>Saldos al 1° de enero de 2017</i>	16.518.252	3.438.375	10.083.161	9.538.326	2.979.175	2.212.658	15.229.477	6.682.097	66.681.521
Deterioro (Nota 9.3)	1.409.493	-	239.184	192.003	996.762	-	538.468	1.927.989	5.303.899
Depreciación	470.526	-	122.086	70.816	114.188	-	161.577	-	939.193
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2017</i>	18.398.271	3.438.375	10.444.431	9.801.145	4.090.125	2.212.658	15.929.522	8.610.086	72.924.613
Deterioro (Nota 9.3)	93.384	-	393.826	23.993	-	-	11.221	1.847.628	2.370.052
Depreciación	6.046	-	24.676	3.907	-	-	1.289	-	35.918
<i>Saldos al 31 de diciembre de 2018</i>	18.497.701	3.438.375	10.862.933	9.829.045	4.090.125	2.212.658	15.942.032	10.457.714	75.330.583
Importes en libros									
<i>Al 31 de diciembre de 2018</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<i>Al 31 de diciembre de 2017</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-

8.2 Depreciación

La depreciación de propiedades, planta y equipo por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 35.918 (\$ 939.193 al 31 de diciembre de 2017). El total de depreciaciones se incluyen como gastos de administración.

Nota 9 - Activos intangibles

9.1 Conciliación del valor en libros

	Sistemas informáticos	Red de Distribución	Obras en Curso	Instalaciones Internas	Total
Costo					
<i>Saldo al 1° de enero de 2017</i>	26.347.012	981.260.894	587.369	5.141.705	1.013.336.980
Altas	344.066	18.684	11.970.142	-	12.332.892
Transferencias	-	13.924.060	(12.073.400)	-	1.850.660
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2017</i>	<u>26.691.078</u>	<u>995.203.638</u>	<u>484.111</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.027.520.532</u>
Altas	168.267	20.610	9.046.649	-	9.235.526
Transferencias	-	10.964.314	(9.046.649)	-	1.917.665
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i>	<u>26.859.345</u>	<u>1.006.188.562</u>	<u>484.111</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.038.673.723</u>
Amortización y pérdidas por deterioro					
<i>Saldo al 1° de enero de 2017</i>	25.499.222	803.823.397	484.111	5.141.705	834.948.435
Deterioro (Nota 9.3)	798.728	179.753.421	-	-	180.552.149
Amortización	393.128	11.626.820	-	-	12.019.948
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2017</i>	<u>26.691.078</u>	<u>995.203.638</u>	<u>484.111</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.027.520.532</u>
Deterioro (Nota 9.3)	95.544	10.861.586	-	-	10.957.130
Amortización	72.723	123.338	-	-	196.061
<i>Saldo al 31 de diciembre de 2018</i>	<u>26.859.345</u>	<u>1.006.188.562</u>	<u>484.111</u>	<u>5.141.705</u>	<u>1.038.673.723</u>
Importes en libros					
<i>Al 31 de diciembre de 2018</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<i>Al 31 de diciembre de 2017</i>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

9.2 Amortización

La amortización de activos intangibles por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 196.061 (\$ 12.019.948 al 31 de diciembre de 2017). Del total de amortizaciones, \$ 123.338 (\$ 11.626.820 al 31 de diciembre de 2017) fueron cargados al costo de los bienes vendidos y servicios prestados, \$ 72.723 (\$ 393.128 al 31 de diciembre de 2017) se incluyen como gastos de administración.

9.3 Deterioro de Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 se han reconocido pérdidas por deterioro asociadas a la única unidad generadora de efectivo identificada por un valor de \$ 13.327.182 (\$ 185.856.048 al 31 de diciembre de 2017), los que corresponden \$ 10.957.130 (\$ 180.552.149 al 31 de diciembre de 2017) asociados a activos intangibles y \$ 2.370.052 (\$ 5.303.899 al 31 de diciembre de 2017) asociados a propiedades, planta y equipo.

A los efectos del análisis de deterioro de las propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles, mediante el cálculo de su valor recuperable, se han utilizado proyecciones de flujos de efectivo antes de impuestos para el período remanente hasta la finalización de la Concesión (año 2032), basadas en presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad (Plan de Negocios 2019-2032). Las proyecciones de crecimiento no superan el crecimiento de largo plazo esperado del negocio.

Los supuestos claves en los que se basaron las proyecciones fueron:

	Dic-18	Dic-17
	%	%
Margen bruto (1)	32	26
Tasa de crecimiento de ingresos (2)	2	3,79
Tasa de descuento antes de impuesto (3)	7,6	7,3

(1) Presupuestado

(2) Tasa ponderada de crecimiento promedio anual utilizada.

(3) Tasa de descuento antes de impuestos aplicada a las proyecciones de los flujos de efectivo.

La Sociedad estima la tasa de crecimiento en ingresos, en base a la experiencia pasada y a las expectativas de evolución del mercado.

Las tasas de descuento usadas son antes de impuestos y reflejan los riesgos específicos relativos a los segmentos relevantes; esta tasa es la que utiliza el grupo Petrobras para sus negocios en Uruguay, teniendo en cuenta el riesgo país, y el riesgo de la industria de gas en Uruguay.

Como consecuencia de lo descrito en la Nota 24 la Sociedad mantiene la versión de plan de negocios que recoge el supuesto que no habrá suministro firme y competitivo hasta finalizada la Concesión en el año 2032. Bajo este nuevo supuesto, es de esperar que el comportamiento de la Sociedad sea similar al ocurrido en los últimos años. El Plan de Negocio elaborado, asume la premisa de la continuidad del actual suministro desde Argentina, sin lograr ser ni abundante ni competitivo, tal como ha ocurrido hasta el momento.

La consideración del Valor en Uso como Importe Recuperable (y no el Valor Razonable menos los costos de venta) se basó en que la Sociedad no tiene la posibilidad de vender los activos, ya que los mismos se encuentran ligados al contrato de concesión con el Estado.

Frente a esta situación, donde se asume que la Sociedad continua operando en una situación económica donde no logra el equilibrio económico, el Valor Presente Neto que arroja dichas estimaciones resulta negativo, lo que implica que el valor de los activos de la Sociedad, en estas condiciones sea cero, tal como quedó reflejado en los estados financieros por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017, manteniéndose la situación incambiada para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

Estas estimaciones también consideran que en las actuales condiciones, la Sociedad continuará operando en las ciudades donde ya brinda servicio y no atenderá nuevas ciudades ni ampliará las declaraciones de Usuarios Potenciales Comprometidos (UPC). En tales circunstancias la Sociedad espera que el Estado no aplicará ni cobrará multas a la Sociedad por seguir operando solamente en las ciudades en las que actualmente presta el servicio.

Nota 10 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se compone de la siguiente forma:

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Corriente		
Proveedores del exterior	83.054	63.607
Proveedores de plaza	8.990.715	5.669.282
Retribuciones al personal	8.847.788	8.406.379
Acreedores por cargas sociales	4.114.556	3.905.166
Partes relacionadas (Nota 17)	77.746.048	3.132.342
Otras deudas (*)	349.200	18.033.314
	<u>100.131.361</u>	<u>39.210.090</u>

(*) Incluye una fianza constituida por el Cliente CTC para asegurar el cumplimiento de su obligación. La misma fue instrumentada a través de un depósito bancario en las cuentas de la Sociedad por un importe de USD 1.961 equivalente a \$ 63.548.

Nota 11 - Ingresos operativos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Venta de gas	332.779.329	280.653.378
Venta de bienes	1.281.793	1.029.154
Servicios prestados	698.679	589.344
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(2.663.381)	(11.298.275)
	<u>332.096.420</u>	<u>270.973.601</u>

Nota 12 - Gastos por naturaleza

Los gastos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>Dic-18</u>		
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración Total
Compras de gas (Nota 17)	236.174.149	-	236.174.149
Pérdida por deterioro (Nota 9.3)	10.861.586	-	13.327.182
Canon MIEM	9.494.822	-	9.494.822
Amortizaciones y depreciaciones	123.338	-	231.979
Otros costos	1.398.908	-	1.398.908
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	-	55.709.299	82.080.609
Honorarios profesionales	-	3.924	80.900.488
Servicios contratados	-	1.636.782	8.427.480
Arrendamientos	-	2.904.209	581.000
Impuestos	-	-	1.995.613
Deudores incobrables	-	431.919	-
Locomoción y transporte	-	1.653.537	55.344
Otros gastos	-	11.925.280	1.408.234
	<u>258.052.803</u>	<u>74.264.950</u>	<u>122.313.706</u>
			<u>454.631.459</u>

	Dic-17			
	Costo de los Bienes Vendidos y Servicios Prestados	Gastos de Distribución y Ventas	Gastos de Administración	Total
Compras de gas (Nota 17)	175.290.173	-	-	175.290.173
Pérdida por deterioro (Nota 9.3)	179.753.421	-	6.102.627	185.856.048
Canon MIEM	8.353.905	-	-	8.353.905
Amortizaciones y depreciaciones	11.626.820	-	1.332.321	12.959.141
Otros costos	1.156.758	-	-	1.156.758
Retribuciones personales y cargas sociales (Nota 13)	-	52.572.048	24.269.614	76.841.662
Honorarios profesionales	-	5.200	8.404.308	8.409.508
Servicios contratados	-	1.985.578	6.915.399	8.900.977
Arrendamientos	-	2.811.328	576.000	3.387.328
Impuestos	-	-	855.307	855.307
Deudores incobrables	-	1.264.360	-	1.264.360
Locomoción y transporte	-	1.752.504	52.216	1.804.720
Otros gastos	-	12.168.026	1.408.564	13.576.590
	<u>376.181.077</u>	<u>72.559.044</u>	<u>49.916.356</u>	<u>498.656.477</u>

Nota 13 - Gastos del personal

Los gastos del personal incurridos por la Sociedad han sido los siguientes:

	Dic-18	Dic-17
Retribuciones personales	73.742.499	69.187.048
Contribuciones a la seguridad social	7.715.207	7.265.328
Otros beneficios al personal	2.139.363	1.799.761
Atribuidos a la Red de distribución	(1.516.460)	(1.410.475)
	<u>82.080.609</u>	<u>76.841.662</u>

Del total de gastos de personal por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, \$ 55.709.299 (\$ 52.572.048 al 31 de diciembre de 2017) se incluyen como gastos de distribución y ventas. Los restantes \$ 26.371.310 (\$ 24.269.614 al 31 de diciembre de 2017) se incluyen como gastos de administración.

Nota 14 - Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

	Dic-18	Dic-17
Ingresos por roturas de red	1.046.494	1.269.939
Otros ingresos	31.900	671.949
	<u>1.078.394</u>	<u>1.941.888</u>

Nota 15 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Intereses ganados	1.510.887	1.258.979
Diferencia de cambio	4.097.068	5.126.142
Ingresos por multas de tarifas	3.464.056	2.344.962
Otros ingresos financieros	26.168	37.232
Ingresos financieros	<u>9.098.179</u>	<u>8.767.315</u>
Multas y recargos	(9.760)	-
Otros gastos financieros	(599.308)	(357.185)
Costos financieros	<u>(609.068)</u>	<u>(357.185)</u>

Nota 16 - Impuesto a la renta

16.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Gasto por impuesto corriente		
Impuesto corriente	132.820	125.160
Gasto / (ingreso)	132.820	125.160
Total impuesto a la renta	<u>132.820</u>	<u>125.160</u>

16.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	<u>Dic-18</u>		<u>Dic-17</u>	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		<u>(112.967.534)</u>		<u>(217.330.858)</u>
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	(28.241.884)	25%	(53.252.452)
Gastos no admitidos	(4%)	4.566.050	(0%)	669.531
Deterioro de valor en propiedades, planta y equipo e intangibles	(3%)	3.331.795	(21%)	46.464.012
Pérdidas fiscales sobre las que no se reconocen activos por impuesto diferido	(31%)	35.339.453	(8%)	17.370.457
Otros ajustes	13%	(14.862.594)	5%	(11.126.388)
	<u>0%</u>	<u>132.820</u>	<u>0%</u>	<u>125.160</u>

16.3 Activos y pasivos por impuesto a la renta diferido

La Sociedad no presenta diferencias temporarias imponibles significativas al 31 de diciembre de 2018 y 2017. Por lo tanto no reconoce pasivos por impuesto diferido a dichas fechas.

Se reconocen activos por impuesto a la renta diferido sobre diferencias temporarias deducibles y sobre las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores en la medida que resulte probable la realización del correspondiente beneficio fiscal mediante la generación de futuras utilidades fiscales. La Sociedad no reconoció activos por impuesto diferido por \$ 394 millones (\$ 323 millones al 31 de diciembre de 2017) sobre diferencias temporarias deducibles generadas

sustancialmente por las propiedades, planta y equipo y activos intangibles por \$ 822 millones (\$ 729 millones al 31 de diciembre de 2017) y por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que ascienden a \$ 615 millones (\$ 560 millones al 31 de diciembre de 2017) que son diferibles por cinco años y deducibles contra utilidades fiscales futuras.

Las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ascienden a \$ 615.176.902 y vencen desde 2019 a 2023.

La composición de las pérdidas fiscales, por año, es la siguiente:

Año	Importes a valores 2017	Vigencia	Tasa vigente	% Recono- cimiento	Reconocimiento en ID
2014	128.525.148	2019	25%	0%	-
2015	151.427.868	2020	25%	0%	-
2016	118.853.358	2021	25%	0%	-
2017	75.012.718	2022	25%	0%	-
2018	141.357.810	2023	25%	0%	-
	<u>615.176.902</u>				<u>-</u>

Nota 17 - Partes relacionadas

17.1 Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	667.668	1.089.258
Petrobras Uruguay Servicios y Operaciones S.A. (PUSO)	3.815	3.815
	<u>671.483</u>	<u>1.093.073</u>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	3.795	-
Petrobras Uruguay S.A de Inversión (PUSAI)	74.930.256	-
ANCAP	2.741.349	3.067.151
Petrobras Uruguay Distribución S.A. (PUDSA)	70.648	65.191
	<u>77.746.048</u>	<u>3.132.342</u>

17.2 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad pertenece a dos grupos económicos, representados por el Grupo Petrobras y ANCAP, por lo que si bien gestiona su negocio en forma independiente los resultados de sus operaciones podrían verse afectados de operar sin ese apoyo.

El siguiente es el detalle de las transacciones con partes relacionadas efectuadas por Conecta S.A.:

	Dic-18	Dic-17
Compras de gas natural a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	-	23.120.363
ANCAP	235.134.922	150.806.316
	<u>235.134.922</u>	<u>173.926.679</u>
Honorarios, asistencia técnica y gastos facturados a:		
ANCAP	-	160.169
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	-	218.019
	<u>-</u>	<u>378.188</u>
Venta de Gas natural a:		
Alcoholes del Uruguay S.A. (ALUR)	11.988.190	5.459.603
	<u>11.988.190</u>	<u>5.459.603</u>
	Dic-18	Dic-17
Compras de Combustible a:		
Petrobras Uruguay Distribución S.A. (PUDSA)	833.710	748.800
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.	90.432	1.025
	<u>924.142</u>	<u>749.825</u>
	Dic-18	Dic-17
Compras Varios a:		
Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. (DGMSA)	-	9.998
	<u>-</u>	<u>9.998</u>
Capitalización de préstamos y obligaciones		
ANCAP (Nota 18.1)	-	89.629.011
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI) (Nota 18.1)	-	44.148.720
	<u>-</u>	<u>133.777.731</u>
Capitalización en efectivo		
ANCAP (Nota 18.1)	26.642.358	32.346.162
Petrobras Uruguay S.A. de Inversión (PUSAI)	32.562.882	104.932.047
	<u>59.205.240</u>	<u>137.278.209</u>

17.3 Compensaciones recibidas por el personal clave de la dirección

Las retribuciones al personal clave de la gerencia por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 ascendieron a \$ 35.172.180 (\$ 28.428.590 al 31 de diciembre de 2017). Los directores no perciben remuneración de la Sociedad.

Nota 18 - Patrimonio

18.1 Capital

El capital social (autorizado) de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 asciende a la suma de \$ 1.300.000.000, y está representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de valor nominal \$1 cada una.

El capital integrado de Conecta S.A. al 31 de diciembre de 2018 asciende a \$ 485.068.461,57 (\$ 425.863.221,57 al 31 de diciembre de 2017).

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 28 de febrero de 2018, resolvió realizar un aumento de capital integrado mediante aportes en efectivo de los accionistas, necesarios para mantener la Sociedad operando en forma adecuada durante el año 2018.

Los accionistas efectuaron el aporte a prorrata de su participación accionaria, según el siguiente detalle:

- PUSAI US\$ 1.148.400 equivalentes a \$ 32.562.882
- ANCAP US\$ 939.600 equivalentes a \$ 26.642.358.

El monto de US\$ 2.088.000 equivalente a \$ 59.205.240, fue registrado directamente a la cuenta de capital.

En virtud del aumento de capital integrado antedicho, el capital integrado de la Sociedad asciende a la suma de \$ 485.068.461,57.

Con fecha 9 de enero de 2017 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas resolvió aprobar por unanimidad, ejecutar el reintegro parcial de capital integrado ya considerado en la asamblea del día 9 de diciembre de 2016, mediante: (i) la absorción de pérdidas acumuladas con capital integrado por la suma de \$ 882.988.479,84 (ochocientos ochenta y dos millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve con 84/100 Pesos Uruguayos), y (ii) el reintegro parcial del capital integrado por la suma de \$ 271.055.940 (doscientos setenta y un millones cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta Pesos Uruguayos), con los siguientes aportes de los accionistas:

ANCAP

- US\$ 1.260.000, equivalente a \$ 36.121.680 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Mutuo existente desde 4/2015 (Pasivo Financiero).
- US\$ 1.128.302, equivalente a \$ 32.346.161,74 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Aporte en efectivo.
- US\$ 1.866.448, equivalente a \$ 53.507.331,26 según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Crédito por venta de gas (Pasivo comercial).

Subtotal ANCAP: US\$ 4.254.750, equivalente a \$ 121.975.173.

PUSAI

- US\$ 1.540.000, equivalente a \$ 44.148.720, según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Mutuo existente desde 3/2015 (Pasivo Financiero).
- US\$ 3.660.250, equivalente a \$ 104.932.047, según cotización del 5 de enero de 2017 (US\$ 1= \$ 28,668). Aporte en efectivo.

Subtotal PUSAI: US\$ 5.200.250, equivalente a \$ 149.080.767.

La estructura del capital accionario de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Serie</u>	<u>Participación en la Serie</u>	<u>Participación en el Capital Total</u>
PUSAI	A y B	100%	55%
ANCAP	C	100%	45%

18.2 Reducción obligatoria del capital

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad se encuentra en causal de reducción obligatoria de su capital integrado, de conformidad con el Art. 293 de la Ley 16.060 de Sociedades Comerciales, el cual establece que cuando las pérdidas insuman las reservas y el 50% del capital integrado, deberá procederse a realizar una absorción de pérdidas para recomponer la situación patrimonial de la Sociedad.

18.3 Causal de disolución

Al 31 de diciembre de 2018 los estados financieros de la Sociedad muestran un patrimonio de \$ (19.693.219) y, de acuerdo con el artículo 159 de la Ley 16.060, la Sociedad se encuentra en causal de disolución debido a que sus pérdidas acumuladas han reducido el patrimonio a una cifra inferior a la cuarta parte del capital integrado.

18.4 Restricción sobre distribución de utilidades

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 93 de la Ley N° 16.060, la Sociedad debe destinar no menos del 5% de las utilidades netas de cada ejercicio económico a la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital integrado. Cuando la misma quede disminuida por cualquier razón, no podrán distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 98 de la Ley N° 16.060, la Sociedad no podrá distribuir utilidades hasta tanto no se cubran las pérdidas de ejercicios anteriores.

18.5 Situación patrimonial de la Sociedad

Si bien durante el año 2018 se hicieron capitalizaciones, la Sociedad no logró equilibrar su situación Patrimonial, como consecuencia principal de reconocer como pérdidas en el ejercicio 2017 el valor total de los activos, según se describe en la Nota 9.3.

Durante el año 2019, en virtud del continuo déficit operacional de la Sociedad junto al deterioro continuo del valor de propiedades, planta y equipos y de los activos intangibles se deberían disponer acciones adicionales para volver a recomponer la situación patrimonial de la Sociedad.

Nota 19 - Arrendamientos operativos

19.1 Arrendamiento como arrendatario

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	<u>Dic-18</u>	<u>Dic-17</u>
Corriente		
Menos de un año	3.439.676	3.240.809
Entre 1 año y 5 años	1.826.769	3.158.846
	<u>5.266.445</u>	<u>6.399.655</u>

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 \$ 3.485.209 (\$ 3.387.328 al 31 de diciembre de 2017) fueron reconocidos en el estado de resultados, imputándose a gastos de administración \$ 581.000 (\$ 576.000 al 31 de diciembre de 2017) y a gastos de distribución y ventas \$ 2.904.209 (\$ 2.811.328 al 31 de diciembre de 2017).

Nota 20 - Contingencias y garantías otorgadas

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 18.099 de fecha 24 de enero de 2007 la Sociedad es solidariamente responsable de las obligaciones laborales y de las obligaciones previsionales hacia los trabajadores de los subcontratistas con los que opera.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en base a la información disponible por parte de la Sociedad, no se anticipa que de estas situaciones se deriven efectos patrimoniales significativos para la misma.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones emergentes del Contrato de Concesión (Nota 21), el 26 de setiembre de 2018 la Sociedad presentó ante el MIEM un aval bancario emitido por el BBVA con fecha 26 de setiembre de 2018 y vigencia hasta 28 de setiembre 2019, inclusive, por un monto de hasta US\$ 4.000.000; esta garantía fue emitida con el respaldo de los accionistas PUSAI y ANCAP, como es habitual.

Nota 21 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería

PUSAI, accionista de la Sociedad, fue adjudicataria de la Licitación Pública Internacional mediante la cual el Estado Uruguayo, a través del Ministerio de Industria, Energía y Minería en representación del Poder Ejecutivo, otorgó la concesión para construir y explotar sistemas de distribución de gas por cañerías en el Uruguay, con la excepción del departamento de Montevideo.

En el marco del Pliego de Condiciones de la referida licitación, PUSAI, junto con ANCAP, constituyeron Conecta S.A., quien es la concesionaria para la distribución de gas por cañerías en el interior del país y cuyo proyecto de inversión fue declarado de interés nacional según resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de setiembre de 2000.

En el marco de este régimen, la Sociedad desarrollaría una red de distribución bajo las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión y el referido Pliego, que debería cubrir por lo menos diez departamentos, y debería prestar el servicio de distribución de gas a clientes residenciales, comerciales, administrativos e industriales, en régimen de exclusividad, de acuerdo con sistema de tarifas fijado y bajo las regulaciones y contralor de la autoridad reguladora. El acuerdo estableció, entre otras obligaciones, la realización de inversiones obligatorias, el pago de un canon fijo anual y el cumplimiento de ciertas metas de usuarios potenciales comprometidos (Nota 22).

Nota 22 - Contrato de Concesión de distribución de gas por cañería- Cumplimiento de las metas de Usuarios Potenciales Comprometidos

Según el Contrato de Concesión vigente, incluidas sus adendas, la Sociedad tiene establecido un calendario previsto de declaración de UPC (Usuarios Potenciales Comprometidos), según definición provista en el Contrato de Concesión. Esto significa que la Sociedad, en cada una de las fechas indicadas, debe declarar, el número de UPC estableciendo por referencia a una lista de padrones o a un área determinada dentro de esas zonas, la Sociedad se compromete a brindar el servicio cuando los clientes del área servida lo soliciten, de conformidad por otra parte con el Reglamento de Servicio.

Las cifras de UPC, previstas para 2011 y 2012, implicaban que la Sociedad necesariamente debía ingresar a nuevas áreas pobladas fuera de la órbita del gasoducto que se extiende por Ruta 1, forzando a la Sociedad a dar servicio en ciudades donde habría que llegar con sistemas aislados

de abastecimiento debiendo para ello realizar inversiones, que se estiman no recuperables en el plazo de la Concesión.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad, según el calendario mencionado, debía declarar 252.000 UPC y llegar a 10 departamentos del interior del país. Esto significaría incrementar las UPC ya declaradas en 113.248, y llegar a 6 departamentos diferentes y adicionales a los 4 departamentos donde ya opera.

Por lo expuesto, al 31 de diciembre de 2012, por diferentes razones, incluyendo la imposibilidad de contar con suministro de gas firme, abundante y competitivo, la Sociedad no llegó a declarar la cantidad de UPC comprometidas en el Contrato.

Con fecha 14 de junio 2012 la Sociedad recibió una notificación del MIEM en la que se informa que visto el contexto de revisión integral del contrato de Concesión existente entre el gobierno uruguayo y la Sociedad, la situación planteada en relación con las UPC formaría parte del análisis integral que el MIEM se manifestó dispuesto a realizar en el marco de una necesaria redefinición de las obligaciones de la Sociedad distribuidora.

El 21 de octubre de 2014 la Sociedad recibió una notificación del MIEM, en la que la DNE (Dirección Nacional de Energía) reitera la voluntad de analizar el Contrato de Concesión y que considera que las obligaciones contractuales que estaban previstas para los años 2011 y 2012 sean incluidas en la mencionada revisión. No obstante, la DNE retoma el análisis de las declaraciones de UPC realizadas por Conecta S.A. para los años 2007 y 2009 y, con base en estudios realizados por la URSEA, concluye que Conecta S.A. declaró 26.043 UPC menos que las exigidas por el cronograma previsto en el Contrato para esos años y plantea el cobro de penalidades contractuales, a través de propuesta de Resolución en ese sentido dirigida desde la Dirección de Energía al MIEM. En resumen, la DNE propuso al MIEM el cobro de multas por 26.043 UPC, de los años 2007 y 2009, que valoradas a USD 100 por cada UPC, totalizarían un monto de USD 2.604.300.

El 31 de octubre de 2014, la Sociedad presentó un recurso administrativo en relación a la notificación de la DNE del 21 de octubre de 2014, y posteriormente presentó la correspondiente fundamentación del recurso a través de una nota de fecha 11 de noviembre de 2014, en la cual se solicita la validación de las declaraciones de UPC de los años 2007 y 2009 con base en los fundamentos expuestos en la misma.

Adicionalmente, el 7 de noviembre de 2014, la Sociedad presentó al MIEM una Petición de Adecuación del Contrato de Concesión con base en el Art. 318 de la Constitución. En respuesta a esta petición, el día 3 de febrero de 2015, la Sociedad fue notificada de una vista de la DNE del 14 de enero de 2015, donde se informa en sentido favorable a hacer lugar a la petición de la Sociedad de proceder a la revisión del Contrato de Concesión y sus adendas, encomendándose a la DNE coordinar las acciones necesarias a tales efectos.

Con fecha 6 de abril del año 2015, el MIEM expidió una Resolución que ratifica el contenido de la vista notificada por la DNE referida en el párrafo anterior, no obstante desestima la petición de la Sociedad de no evaluar negativamente el ritmo de avance de los UPC del contrato de Concesión y de aplicar sanciones por esa causa u otras vinculadas con la revisión contractual. Sin embargo, el MIEM no ha expedido ninguna resolución ratificando la propuesta de aplicación de multa hecha por la DNE en la notificación del 21 de octubre de 2014.

Durante el año 2015 no ocurrieron reuniones con el personal técnico del MIEM para avanzar en la revisión del Contrato de Concesión durante ese año. Por este motivo, el Presidente de Conecta S.A. realizó reuniones con la Ministra titular del MIEM los días 29 de octubre y 24 de noviembre de 2015, en aras de reiterar la necesidad de avanzar con la revisión integral del Contrato de

Concesión y de alertar sobre el hecho que la eventual aplicación de multas a la Sociedad por el tema de declaraciones de UPC sería una acción indebida por parte del Estado, con graves consecuencias para la continuidad de la Sociedad.

A lo largo de 2016 y 2017 el Estado Uruguayo no procedió con la revisión integral del Contrato de Concesión. Con fecha 20 de abril de 2017 se realizó una reunión del Directorio de Conecta S.A. en la que se decidió invocar la cláusula arbitral del Contrato de Concesión iniciando las acciones contra el Estado Uruguayo en razón de la no realización de la revisión integral del Contrato de Concesión reclamada, entre otras cosas.

El arbitraje promovido por la Sociedad contra el Estado Uruguayo – en el que el Estado Uruguayo planteó reconversión contra la Sociedad – avanzó durante el ejercicio 2018 de acuerdo al calendario confeccionado oportunamente. Como hecho relevante posterior al cierre del ejercicio cabe mencionar el fin del proceso arbitral con laudo emitido por el tribunal con fecha 18 de marzo de 2019 (ver Nota 26 sobre Hechos Posteriores).

El laudo estima parcialmente la demanda de Conecta, declarando que el Estado tiene el deber de recomponer la ecuación económico – financiera de la Concesión y declarando que el Estado tiene la obligación de renegociar de buena fe los ajustes que pudieran corresponder para la recomposición de la ecuación económico – financiera de la Concesión. El laudo no impuso multas por incumplimiento en el ritmo de avance de las declaraciones de Usuarios Potenciales Comprometidos bajo el contrato de Concesión. Por lo tanto, los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 al igual que a las mismas fechas de los años anteriores no registran provisiones por estos conceptos.

Nota 23 - Contratos de suministro de gas y asistencia recíproca

Con fecha 20 de abril de 2017 se realizó una reunión de Directorio en la cual se consideró la grave situación respecto a la continuidad del suministro de gas natural habida cuenta el inminente vencimiento, el día 26 de abril de 2017, del permiso de exportación argentino con el que se abastecía todos los consumos del sur del Uruguay. Además se evaluó las distintas alternativas y acciones operativas de la Sociedad y el plan de contingencia ante un eventual escenario de interrupción de suministro, y se consideró las comunicaciones y posibles acciones o reclamos al Poder Ejecutivo en virtud de la situación de la concesión.

Ante la falta de certezas sobre el suministro más allá del día 26 de abril de 2017 y la posibilidad cierta de que se viera interrumpido, entre los días 21 y 27 de abril se llevaron a cabo diversas sesiones del Comité de Emergencia con integrantes de Conecta S.A., de DGM, de la DNE, de la URSEA, de ANCAP y de Gasoducto Cruz del Sur. Llegado el 26 de abril, el permiso finalmente venció y la Sociedad notificó formalmente al Estado – MIEM – la situación de emergencia que impediría mantener el servicio por falta de gas.

Horas antes del vencimiento del permiso de exportación, la Sociedad fue comunicada que el Estado Argentino había autorizado, vía Decreto de la Presidencia de aquella Nación, que el Ministerio de Energía argentino emitiera un nuevo permiso de exportación de gas natural hacia Uruguay destinado a amparar el contrato entre las estatales ENARSA (hoy denominada IEASA) y ANCAP. La resolución del Ministerio de Energía de Argentina autorizando la exportación de gas natural por ENARSA con destino a Uruguay fue publicada el 26 de abril de 2017.

Desde la fecha mencionada, las importaciones de gas natural al país las hace ANCAP, de acuerdo con las condiciones del nuevo permiso de exportación y el nuevo contrato de suministro firmado entre la estatal ENARSA de Argentina y ANCAP. En este marco, Conecta S.A. pasó a abastecerse de gas natural proveniente de ANCAP ya que el único permiso habilitado por Argentina fue otorgado a ANCAP.

Este permiso de exportación de gas natural continuó a lo largo de todo el ejercicio 2018, siendo en este período el único permiso de exportación al Uruguay otorgado por Argentina en base firme (no interrumpible).

El mencionado acuerdo de suministro de gas natural de ANCAP a Conecta S.A. se regía por una oferta “puente” remitida por ANCAP el día 2 de mayo de 2017, complementada con aclaraciones y ajustes posteriores. Durante el año 2018 se continuó el abastecimiento a través de ofertas puentes renovables cada 30 o 60 días, con precios y condiciones indicados por ANCAP, mientras se seguían negociando las condiciones definitivas para un contrato de mediano plazo.

Las condiciones del suministro desde ANCAP a Conecta han variado en abril 2019 (ver Nota 26 sobre Hechos Posteriores). Con fecha 21 de agosto de 2018 el Ministerio de Energía de la República Argentina dictó la Resolución 104/2018 dirigida a establecer un Procedimiento para la Autorización de Exportaciones de Gas Natural, y al mismo tiempo dispuso la modificación y derogación de regulaciones anteriores sobre la materia.

Conecta S.A. se encontraba trabajando junto a Petrobras Argentina, con la colaboración de Petrobras Uruguay, en la evaluación de nuevas oportunidades de abastecimiento desde la República Argentina que pudieran ser habilitadas a partir de estas nuevas regulaciones.

El gobierno de la República Argentina reinstaló en septiembre de 2018 la aplicación de derechos de exportación sobre el gas natural (retenciones). Este tributo está siendo trasladado a Conecta S.A. por parte de su proveedor ANCAP habiendo determinado un aumento sobre el precio del suministro.

Nota 24 - Contexto operacional y situación económica de la Sociedad

Durante el año 2018 la demanda de gas natural de la Sociedad se abasteció exclusivamente de gas natural proveniente de la República Argentina, a través de los acuerdos periódicos renovables con ANCAP mencionados en la Nota 23.

La limitada disponibilidad de gas natural y el significativo incremento en sus costos de adquisición, que influye en la mala situación de competitividad del energético, han venido afectando fuertemente la situación de rentabilidad de la Sociedad, que ha registrado pérdidas significativas en los últimos ejercicios, y ha generado importantes efectos sobre el valor contabilizado de las inversiones realizadas.

La normal continuidad de las operaciones de la Sociedad, en consideración de los factores antes expuestos, requerirá de la existencia de una fuente de aprovisionamiento de gas natural que asegure volúmenes firmes y abundantes, y costos competitivos en relación a otros energéticos.

Con fecha 6 febrero de 2018 la Sociedad consultó al MIEM por escrito acerca del estado de avance del proyecto de planta regasificadora ya que aún no se tenía ninguna posición oficial del Estado al respecto. Con fecha 23 de marzo de 2018, Conecta S.A. consultó nuevamente al MIEM acerca del estado del proyecto considerando que no había obtenido respuesta a la nota anterior. En abril de 2018 Conecta S.A. recibió una respuesta de la Dirección Nacional de Energía del MIEM, informando que el ciclo de negociación previsto con la empresa Shell había expirado el 31 de marzo de 2018.

La respuesta del MIEM explicó que, a pesar del vencimiento de este plazo, las negociaciones continuaban y que incluso el Estado estaba considerando otras alternativas para la construcción de la planta regasificadora, lo cual fue acompañado de declaraciones contemporáneas de la Sra. Directora Nacional de Energía recogidas en medios de prensa por aquellas fechas. A pesar de la terminación del memorándum de entendimiento con la empresa Shell, el Estado Uruguayo

informó, en su comunicación de abril de 2018, que seguía trabajando en el estudio de diversas alternativas para la concreción de un proyecto de regasificadora y que de hecho consideraba otras oportunidades en ese sentido.

Sin embargo, hasta la fecha la Sociedad no ha visto nuevas acciones concretas que permitan estimar que una planta regasificadora será construida y entrará en operación en el futuro, al menos no en plazos similares a los que fueran considerados por la Sociedad en años anteriores, en función de las informaciones recibidas del Estado de tiempo en tiempo.

Debido a la mayor incertidumbre para la concreción del proyecto de planta regasificadora en el corto o mediano plazo, y así mismo considerando que a la fecha no se han obtenido condiciones firmes y competitivas de suministro de gas natural a través del actual único proveedor para Uruguay o de otro proveedor de gas, en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 la Sociedad reevaluó y aprobó por Directorio celebrado el 17 de diciembre de 2018 las premisas de su plan de negocio (2018-2032), resultando en la necesidad de reconocer deteriorar la totalidad del valor de las propiedades, planta y equipo y activos intangibles. En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 la Sociedad reconoció un deterioro adicional por las inversiones realizadas en propiedades, planta y equipos y activos intangibles por \$ 13.327.182.

Como consecuencia de la situación descrita, la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 por \$ 113.100.354 y presenta pérdidas acumuladas por \$ 504.761.680. Esta situación, en adición a la causal de disolución mencionada en la Nota 18.3, indica la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha.

Dada la situación económica que ha atravesado la Sociedad durante los últimos ejercicios, debido a las circunstancias de mercado reveladas en esta nota, sus operaciones y estructura de capital, la operación en los últimos ejercicios se ha continuado sustentando en el aporte de capital de sus accionistas.

En particular, en el ejercicio 2018, la Sociedad continuó operando en desequilibrio económico y su desequilibrio se financió con los aportes realizados por los accionistas en febrero de 2018, según se describe en la Nota 18.1, lo que le permitió hacer frente a todas las obligaciones emergentes de la operación del negocio en este ejercicio.

En estas circunstancias los Directores de la Sociedad se comprometen a continuar proponiendo a sus Accionistas hacer los aportes de efectivo necesarios para que la Sociedad pueda continuar en marcha conforme lo previsto en el Plan de Negocios 2019-2032.

Nota 25 - Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética

Con fecha 22 de marzo de 2012 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 86/012 por el cual aprobó la constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética (FUDAE). Dicho Decreto estableció la obligación de la Sociedad de aportar anualmente al FUDAE el 0,13% del total de ventas de energéticos al consumidor final o intermediario, neto de impuestos, y excluidas las ventas a otros prestadores cuando se realiza para la producción del respectivo energético.

Los aportes realizados por la Sociedad en el ejercicio 2018 fueron \$ 338.481 (\$ 271.787 al 31 de diciembre de 2017).

Nota 26 - Hechos posteriores

26.1 Gastos del proceso arbitral contra el Estado Uruguayo

Con fecha 6 de febrero de 2019 la Sociedad recibió información de su accionista PUSAI acerca de los gastos relacionados con el proceso arbitral de la Sociedad con el Estado Uruguayo, solventados inicialmente por la accionista PUSAI. El importe total de los rubros detalladamente informados asciende a USD 2.144.734,04 equivalente a \$ 69.502.251,30, calculado a tipo de cambio de cierre. Este importe se ha registrado como provisión en la cuenta de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar del capítulo de pasivo corriente de los estados financieros al fin del ejercicio 2018. Se suma al adeudo ya registrado previamente en la cuenta (por valor de \$ 5.428.005, equivalentes a USD 167.500), correspondiente a la provisión de gastos requerida por la Cámara de Comercio Internacional según factura emitida a Conecta S.A. y solventada inicialmente también por PUSAI.

26.2 Laudo arbitral

Con fecha 18 de marzo de 2019, el tribunal arbitral emitió su laudo final, donde expone las conclusiones a las cuales ha arribado respecto de la demanda de Conecta y la reconvencción realizada por el Estado contra la Sociedad. El Tribunal no admitió condena al pago de daños por parte del Estado y rechazó las pretensiones deducidas por el Estado contra Conecta, entre ellos, el de la caducidad de los derechos de Conecta para reclamar contra el Estado. El tribunal reconoció el desequilibrio económico del Contrato de Concesión por causas ajenas a Conecta y estableció que ambas partes deben renegociar de buena fe la manera de recomponer la ecuación económico financiera de la concesión.

26.3 Contrato de abastecimiento

Desde el 27 de abril de 2019 está vigente con ANCAP un nuevo acuerdo de suministro de gas natural con entrega en los city gates habilitados de los sistemas Sur y Norte. El plazo de las bases contractuales entregadas por ANCAP y admitidas por CONECTA es hasta 1° de mayo de 2021 con salida unilateral para CONECTA mediante aviso con 190 días de anticipación y 170 días de anticipación para ANCAP.

El precio distingue período estival (1/10 al 30/4) e invernal (1/5 al 30/9) con distintas bases y criterios de ajuste.

Los volúmenes distinguen cantidades diarias en condición firme e interrumpible. El volumen de gas en condición firme varía entre un mínimo de 20.000 m3/día (enero) y un máximo de 50.000 m3/día (mayo a setiembre); mientras que la cantidad diaria en condición interrumpible es de 250.000 m3/día. Existe un Take or Pay del 60% de la cantidad diaria (firme) multiplicada por los días del mes, con recuperación potencial sujeto a lo que ANCAP recupere de su proveedor.

Para la facturación del servicio de transporte firme (Ship or pay) se establecen los siguientes valores: Sistema Sur: 32.000 m3/día y Sistema Norte: 6.800 m3/ día.

El pago del consumo mensual es al día 15 de cada mes subsiguiente, existiendo garantía solidaria de PUDSA (valor USD 2.040.000). Sin esta garantía -u otra acordada con ANCAP- los consumos se pagarían de manera semanal.

26.4 Situación con el Estado concedente

El día 16 de julio próximo pasado se reunieron el Presidente de Petrobras, Roberto Castello Branco, y el Presidente de la República, Tabaré Vázquez, con el objetivo anunciado de buscar una solución definitiva a las disputas resultantes de las concesiones de Conecta S.A. y de la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A.

Según se reportó desde Petrobras y autoridades del gobierno uruguayo, los Presidentes llegaron a las bases de un acuerdo por el cual: (i) Petrobras se retiraría de la propiedad y operación de las concesiones a través de los actos jurídicos que puedan corresponder y sean acordados por las partes; (ii) se pondría fin a los litigios pendientes entre las distribuidoras y el Estado Uruguayo, precaviendo otros litigios relacionados con las concesiones; (iii) el Estado Uruguayo asumiría las operaciones de ambas concesiones, dando continuidad a los servicios.

Para buscar instrumentar lo anterior, Petrobras y el Estado Uruguayo han estimado un plazo hasta el 30 de setiembre próximo. La creación de un grupo de trabajo formado con representantes de ambas partes fue anunciado y se encuentra actualmente trabajando.

26.5 Situación de la Sociedad

Con fecha 27 de setiembre de 2019 se firmó un acuerdo entre Petróleo Brasileiro S.A., PUSAI, PUSO, Conecta S.A., Distribuidora de Gas Montevideo S.A. y la República Oriental del Uruguay (Estado Uruguayo) por el cual al 30 de setiembre de 2019 se traspasarían las acciones de la Sociedad al Estado Uruguayo sujeto a ciertas condiciones a cumplir por las partes previo al traspaso.

El Estado Uruguayo se compromete en caso de efectivizarse la transferencia, a brindar apoyo financiero a Conecta S.A. suficiente para continuar con sus operaciones y cumplir oportunamente con sus pasivos y obligaciones a su vencimiento hasta el 1º de setiembre de 2020.

—*—